



FIRMADO POR

El Responsable de Personal
Olga María Pérez Lahoz
13/01/2023**ANUNCIO**

Aprobada por Resolución de Alcaldía núm. 42, de 13 de Enero de 2023, la lista de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión, mediante Concurso de Traslados, de una plaza de Peón Recogida Basuras (RPT nº 50) perteneciente a la plantilla de personal Laboral del Ayuntamiento de Alcañiz, por el presente se procede a su publicación.

Alcañiz, a la fecha de la firma electrónica

LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE TRASLADOS, DE UNA PLAZA VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ (TERUEL).

Vista la convocatoria así como las Bases aprobadas por Resolución de Alcaldía núm. 2621, de 1 de Diciembre de 2022, que han de regir el proceso selectivo para la provisión, mediante movilidad interna, de la siguiente plaza vacante pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Alcañiz y que fueron publicadas en el tablón de edictos de la presente Corporación en fecha 1 de Diciembre de 2022:

<i>Puesto</i>	<i>Grupo</i>	<i>Código</i> <i>RPT</i>	<i>C. Destino</i> <i>-Nivel</i>	<i>C.Específico.</i> <i>-Puntos</i>	<i>Nº-Plazas</i>
Peón Recogida Basuras	AP	50	12	775	1

Visto que, con fecha 19 de Diciembre de 2022, expiro el plazo de 10 días hábiles para la presentación de solicitudes, procede, aprobar la lista de admitidos y excluidos, por ello

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la plaza de Peón Recogida Basuras como se indica a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Moreno Moreno, José

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

SEGUNDO. Elevar la anterior relación de aspirantes admitidos y excluidos a definitiva al no existir personas aspirantes excluidas de conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Convocatoria.





FIRMADO POR

El Responsable de Personal
Olga María Pérez Lahoz
13/01/2023

TERCERO.- Señalar la Comisión de Valoración que estará constituida conforme a las Bases por los siguientes miembros titulares:

Presidente/a: D. Silvestre Arnas Lasmarias

Vocales titulares:

- Vocal: D. Luís Segura Martínez, persona designada a propuesta del Comité de Empresa.
- Vocal: D. Francisco Sábado Sanz.
- Vocal: D. Joaquín Jariod Pérez.
- Secretaria: D. Olga M^a Pérez Lahoz.

CUARTO. Convocar a la Comisión de Valoración el día **26 de Enero de 2023 a las 10:00 horas** en la Casa Consistorial para su constitución y proceder a la valoración de los méritos.

QUINTO.- Ordenar la publicación de la presente en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz así como en su página Web".

